

# SÓLLER

## SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault.)  
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavia-7-Arecibo (Puerto-Rico.)  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:  
Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Balears.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

### LITERATURA Y PASATIEMPOS

#### LAS TRES GRACIAS

(Apunte del natural)

Todas las tardes, después de comer, me veo precisado á pasar por una de las calles más silenciosas de la ciudad.

En verano las cortinas de anchas rayas azules ó encarnadas cubren los portales de las tiendas, los escaparates y balcones, para precaverlos de los rayos del sol que reverberan y deslumbran en los canalones de zinc y saltan en mil brillantes chispas al herir los gránulos vídriosos del empedrado. En invierno los vecinos se parapetan tras de los cristales para librarse del helado vientecillo, que lleva en su seno todo un repertorio de costipados y pulmonías. En todo tiempo la calle está tan desierta y tranquila á las tres de la tarde como á las altas horas de la madrugada.

El vecindario, que digiere en reposo ó duerme la siesta, no estorba en las aceras ni curiosean en las ventanas, y como no hay chiquillos en el arroyo, ni tránsito de carruajes, ni inmorales correrías de perros, el guardia de punto, convencido de que su carterita de *Notes* es tan innecesaria como el fatal cordellillo que guarda en los antros de la levita, pasa las horas en amigable consorcio con el guarnicionero de la esquina y deja abandonada la calle á su triste soledad.

En aquellos momentos el transeunte pudiera imaginarse transportado á las ruinas de Pompeya ó creerse paseando por las avenidas de un cementerio con panteones de tres pisos y nichos cerrados por persianas... Pudiera creerlo perfectamente si hacia la mitad de la calle un destello de realidad, de vida, no destruyera el ensueño, cortando á la imaginación sus ténues alas de mariposa.

Como si protestasen de la indiferencia del vecindario y de la soledad que les rodea, tres cabezas femeniles están simétricamente asomadas á un balcón de primer piso.

No sé si atribuirlo á la casualidad, pero rarísima vez he visto desocupado el balcón de las tres desconocidas.

Desde lejos percibo ya el movimiento escrutador de las cabezas, que en más de una evolución se me antojan quiméricos cuervos picoteando en el esqueleto de un monstruo. Ya más cerca, el fosforescente brillar de unos ojos gatunos, clavados con ensañamiento y alevosía en el transeunte, destruye la momentá-

nea ilusión, y las tres Gracias aparecen en todo su esplendor, causando el efecto de una pesadilla horrible.

Las tres son poco más ó menos de una misma edad y debieron de ser hermosas allá en sus buenos tiempos. Hoy á penas puede hacerse esta observación ante los restos que se conservan en el balcón de la solitaria calle.

Una de las Gracias—la más vieja, al parecer—ha degenerado, mejor dicho, ha ascendido, por sus formas, á la categoría de nodriza asturiana; tal está de gorda y mantecosa. Ni ella ni la que por las trazas le sigue en años, han conservado nada de su antigua esbellez. Ambas están muy cerca de lo informe y no muy lejos de lo exuberante; sólo que la mayor se defiende de los años con más arte ó mejor suerte. Ni es desdentada, como la otra, ni se le han caído los párpados. Además tiene el buen gusto de no vestir batas de tafetán á grandes cuadros encarnados.

La tercera, la que á primera vista parece la menor de las tres, en nada se asemeja á sus hermanas. Es de baja estatura y delgada como un alambre. Puesta sobre el mármol de una clínica podría pasar muy bien por una momia encontrada en Tebas ó en Alejandria. Las otras dos tienen más de esfinges que de momias.

He notado que la que mira con más intensidad es la que no tiene párpados. Parece que los ojos quieren saltar de sus órbitas; y su mirada es viva, ardorosa. Yo la siento en la espalda al alejarme del balcón; y no comprendo como aquellos ojos, capaces de trastornar las piedras del arroyo, no han logrado enternecer ningún corazón en tantos años de asatear á las dos ó tres generaciones de solteros, casados y viudos que habrán desfilado por la calle... Porque las tres Gracias permanecen solteras, mal de su grado. Este y otros datos los he sabido hace pocos días. Permanecen solteras y no han desesperado aún de hallar un redentor que les saque del horroroso páramo en que agonizan. Y con esta esperanza pasan todas las mañanas en la iglesia y todas las tardes en el balcón, cual furiosa hidra de tres cabezas dispuesta á abalanzarse al primer incauto que se ponga á tiro...

¡Ay si algún día llegan á bajar desde el balcón á la calle!

ENRIQUE ALZAMORA.

### EL ECO

—¿Estoy soñando ó despierto?  
Alguno á burlarse empieza...  
¡Oh, bullen en mi cabeza  
Mil ideas sin concierto!

—¡Cierta!  
—Ya no hay duda: en este valle  
Alguien hay. Seas quien fueres,  
Punto en boca, si no quieres  
Que tus bravatas acalle.

—¡Calle!  
—¡Yo! ¡callar! Por lo que veo,  
El mocito está de broma.  
¿Por quién el necio me toma  
En su loco desvanecido?

—¿Neo?  
—¡Neo yo! ¡La frase es dura!  
¡La sangre en mis venas arde!  
¿Sabe quién soy el cobarde  
Que insultarme así procura?

—¿Cura?  
—¡Otra vez! ¡Voto va á San...  
Y á los monjes de la Trapal!  
¡Cura, y odio desde el Papa  
Al último sacristán!

—¡Tan!  
—¿Tocas á misa? Te alabo.  
Mendizábal, fuiste un hombre;  
Sería inmortal tu nombre,  
Si llevas tu idea á cabo.

—¡Cabo!  
—¡Oh benemérita sola!  
No fui cabo, fui sargento.  
¡Ay, estaba en mi elemento  
El día de batahola!

—¡Hola!  
—Soy más liberal que Riego,  
Idolatro la milicia,  
El motin es mi delicia.  
De los déspotas reniego.

—¡Niego!  
—Soy, negármelo no intentes,  
Liberal tan avanzado,  
Que daré fin al Papado,  
Si me pasa por las mientes.

—¡Mientes!  
—Ocurantista frailuno,  
De sentimientos ruines,  
¡A mí, que en ocho motines...  
¡Calle el pico el importuno!

—¡Tuno!  
—¡A mí tuno! ¡Habrás descocol...  
Cobarde, ¿por qué te ocultas,  
Y así á mansalva me insultas?  
Si te encuentro, te discolo.

—¡Loco!  
—Retrógrado, ya me aburro  
De escuchar tanta chacota;  
Tú que hablas con un patriota  
Ignoras, según discurso.

—¡Curro!  
—Al menos cobre el barato  
De veinticinco por ciento,

Y un día robé un convento,  
Vestido de maragato.

—¡Gato!  
—Sabrá acallar mi trabuco  
Tus escrúpulos monjiles.  
Robar á esas gentes viles  
Es gran virtud, zamacuco.

—¡Cucul!  
—Sigue, imberbe monaguillo,  
Encaramado en la altura;  
Si bajas á la llanura,  
Te aplasto como á un sapillo.

—¡Pillo!  
—¡Yo pillo! No, yo soy probro;  
Pero la cosa iba mal,  
Y, para hacer un caudal,  
No ha de ser uno algarrobo.

—¡Robol!  
—Incautación. ¡Vaya un chinche!  
Al Nuncio, viajaba en coche,  
Desbalijé cierta noche  
Sin ayuda de compinche.

—¡Pinche!  
—¡Oh! Escúchame, zascandil:  
Con petróleo y dos esponjas  
Quemé un convento de monjas...  
De genticilla servil.

—¡Vil!  
—De poco te asustas, neo.  
Cuando empezaron los bailes,  
Compré bienes de los frailes  
De utilidad y recreo.

—¡Creol!  
—Con esto me enriquecí;  
Y con dinero, ya ves,  
Hay juegos, mozas, cafés...  
¿No hallas que obro bien así?

—¡Si!  
—Sí, estando solo, cazurro  
Me pone interibr afan,  
Devuro á Suñer, Renan,  
Prudhon... y así no me aburro.

—¡Burro!  
—¿Qué?... Sentado en mi poltrona,  
Borro de mi afan la huella  
Con una y otra botella  
Que me da Ines ó Ramona.

—¡Mona!  
—No he nacido para Obispo,  
¿Qué quieres? y noche y día  
En una continua orgia  
Con mis adeptos me achispo.

—¡Chispo!  
—¿Ebrio? Acabándose va  
Mi paciencia, infame, ¿cómo!  
¡Tú cráneo me huele á plomo,  
Si te acercas por acá!

—¡Cá!  
—¿Dudas? Pues no dudas, no;  
Yo descargo ántes que aviso;  
Si alguno insultarme quiso,  
La frase no concluyó.

—¡Yo!  
—Date á ver, y te deshago:  
¡Te juro por Lucifer

Que tu sangre he de beber!  
Y no creas que divago.

—¡Vago!  
—¿Vago? Sábeta, pipiolo,  
Que, al sol y en la oscuridad,  
De la santa libertad  
Yo la bandera enarbolo.

—¡Bolo!  
—¡Por bolo, me confabulo  
Con masones y sicarios,  
Y, escribiendo en los diarios,  
Mi impiedad no disimulo!

—¡Mulol!  
—Esa injuria ¡voto á tall!  
Acaba con mi paciencia;  
¡Yo, que reuno más ciencia;  
Que Dumas y Juvenal!...

—¡Venall!  
—Me irrita y me desespera  
Tu insolente cobardía.  
¡Oh, mi saña desafía  
Quien tal calumnia me infiera!

—¡Fiera!  
—Polvo menudo cual zafre  
Te voy á hacer, si te avistas,  
Como hice á un par de papistas  
Armado de un almocafre.

—¡Cafre!  
—¡Mil rayos! ¡Estoy furioso!  
¡Sal, cobarde clorizonte,  
Sal fuera, á mi vista ponte,  
Sal, si eres hombre brioso!

—¡Oso!  
—¡Habrá demonio! Concluye  
De gastar broma, y repara  
Que no presentar la cara  
Falta de valor argüye.

—¡Huyel!  
—¡Huir serafín Cansecol!  
¡Voto á mi suegra! ¡La cosa  
Fuera por demas graciosa!  
¿Quién eres? Sal de ese hueco.

—¡Ecol!  
—¡Ecol!... Soy un zarramplin.  
Basta: la razón te asiste;  
Tú sólo impune ofendiste  
Al célebre Serafín.

—¡Fin!  
LEÓN CARNICER.

### CHARADA

Elige tres consonantes,  
tres consonantes no más,  
y de las cinco vocales,  
de una misma tres pondrás.  
Forma con ellas tres sílabas  
y la charada sabrás.

HUMEDADES.

(La solución en el número próximo.)

### FOLLETÍN

Tres personas distintas y un solo traje verdadero.

—Perdone usted, mamá, río de las aventuras que ocurren esta noche á los pantalones de algunos convidados... Este tiene una costura que parece hecha sobre el desgarrón de aquel jóven de las piruetas... ¡ja! ¡ja! ¡ja!... qué coincidencia!... tengo para reír mucho tiempo.

—Basta, Arturo... ocupa tu puesto y no pensemos más que en cenar.

El yerno se alejó riendo y diciendo á media voz:

—Apostaría veinte luises á que es el mismo pantalón... ¡Oh, qué magníficos son los inquilinos de mi suegra!

Grenouillet, que se había puesto de color escarlata mientras le extraían la aguja, no sabía si sentarse otra vez ó marcharse; pero la buena señora Girasol le hizo ocupar otra vez la silla, diciéndole:

—Vamos, ahora no se atreve á sentarse... tranquilícese usted... ya no hay peligro... he quitado lo que le hería á usted... Vámonos... cene usted y no pensemos más en eso.

Grenouillet no se hizo rogar, y no

pensó más que en satisfacer su apetito, cuidando de no volver la cabeza hacia dónde estaba Arturo, que reía siempre que le miraba.

Las señoras que querían bailar un cojillón, permanecieron poco tiempo en la mesa; pero algunos hombres habían echado raíces allí, según parecía, y Grenouillet era del número; pero el terrible yerno, que se había levantado, volvió á sentarse diciendo á los que cenaban:

—Señores, voy á hacerles pasar un buen rato, refiriéndoles la historia de un pantalón que ha servido á tres personas en una misma noche.

Grenouillet, que no deseaba escuchar el relato, se levantó y esquivó, murmurando:

—Cuenta tu historia, elegante jóven; ahora poco me importa, porque he cenado perfectamente. Pero Altamor me ha jugado una pasada muy mala...

Cuando se marchó Grenouillet, se acercó á su suegra Arturo Delval, y la dijo al oído:

—Mamá, cuando invite usted á sus jóvenes inquilinos, la aconsejo que, por prudencia, regale á cada uno un traje completo.

PAUL DE KOCK.

### LA CASITA DE RANDA

EPISODIO DEL SITIO DE PALMA

en 1880.

I

Era una noche del mes de abril. Un hombre embozado en su anchurosa capa, y cubierta la cabeza con un sombrero de inmensa ala sobre el cual ondeaba una pluma negra, dirigíase apresurado á una casita, que á la falda del monte de Randa había acertado á descubrir. Abismado en sus meditaciones que debían de ser sin duda importantes á juzgar de ellas por su semblante inquieto y azaroso, no reparaba en el bello paisaje que le circunía, y al que la luna clara y apacible entonces prestaba un nuevo encanto. Ni la villa de Llummayor, que dejaba á sus espaldas envuelta en un blanco vapor, al traves del cual mostrábase de vez en cuando momentánea luz, como tras ligera nube se desliza una estrella; ni el lejano ladrido del mastín, que acosaba á la tímida oveja; ni el continuado y monótono canto del grillo; ni la elevadísima montaña, que se ofrecía

á su vista cubierta de lentiscos y matorrales, de los que salía frecuentemente con estrepitoso aleteo alguna que otra ave turbada en su reposo por la aproximación de un sér humano; ni ninguna en fin de las hermosas sensaciones que la naturaleza hace experimentar al hombre cuando se le presenta mansa, tranquila y apacible, venían á distraer á nuestro caminante de la profunda meditación que le tenia absorto. Sin embargo alguna que otra vez el lejano silbido de un pastor, ó el apresurado caminar de un jornalero á quien sus faenas habían detenido más de lo ordinario, sacábanle repentinamente de su distracción. Entonces parándose, y revolviendo á todas partes dos negros ojos, poníase á escuchar atentamente, procurando adivinar la causa del ruido que tanto le inquietara, más convencido luego del poco fundamento de sus temores. «no es nada» murmuraba, y hundiendo otra vez el rostro en el embozo, proseguía su camino redoblando cada vez más el paso. De esta suerte y en medio de tantas agitaciones había llegado á la casita de que poco hace hablamos.

—Eres tú Blas? gritó una voz de mujer, desde adentro, al oír que llamaban.

Nuestro embozado no quiso desengañarla, y calló.

Abrióse en el mismo instante la puerta, y una jóven apareció en el dintel; pero viendo la catadura del que así se le presentaba, dió un grito agudo, y huyó precipitadamente á un extremo de la pieza.

—Nada temais, buena mujer. No soy lo que parezo. Conozco que mi aparición á tales horas en este sitio ha debido causaros recelo; pero os lo repito no soy lo que habeis creído. Soy un desgraciado, un fugitivo que busca asilo en vuestra casa. Soy el conde de Vallpina.

Y esto diciendo desembozóse el conde, mostrando á los ojos de su interlocutora una fisonomía animada y llena de expresión, si bien en aquel entonces preocupada y sombría.

—El conde de Vallpina! murmuró la hermosa jóven, dejando todavía percibir en su acento un resto de inquietud.

—Sí; el desventurado conde de Vallpina, perseguido por una partida de esa canalla que tiene cercada la capital y cuyo cabecilla es Simon Ballester. Habiéndoles salido fallidas las esperanzas que tenían de encontrarme en una hacienda que poseo no lejos de aquí, después de incendiarla, se han puesto otra



## Editorial.

## EL SISTEMA QUE CONVIERNE

Nombrada ya la Junta que debe adoptar el medio con que ha de cubrirse en este pueblo el cupo de Consumos correspondiente al año económico de 1894 á 95, no ha de estar demás recordarla algo que no conviene tenga olvidado para proceder con acierto á la elección.

A nadie se oculta lo que pensamos nosotros acerca de un asunto de tan vital interés para Sóller, pues que en cuantas ocasiones de oportunidad, como la presente, se han presentado, ú otras en que por análogos ó diferentes fines lo hemos creído necesario, hemos tomado la pluma para manifestar sin ambages nuestra opinión; poco, pues, ha de importarnos el manifestarla una vez más, máxime cuando pueden contribuir nuestras palabras á inclinar la balanza delado que creemos debiera para el bien de la mayoría.

En la equidad debe basarse la Junta para resolver, y siendo esa la norma á que ajuste todos sus cálculos, no tema que merecerá nutridísimos, cuando no unánimes, aplausos del público su resolución. En cual sea el mas equitativo de los medios que la ley señala para cubrir el cupo de Consumos ha de pensar cada uno de los vocales elegidos, y objeto de serio y detenido estudio ha de ser cada uno de dichos medios antes del día de la reunión; de esta manera veremos emitir pareceres con perfecto conocimiento del asunto, y, haciéndose con absoluta imparcialidad, fijos los ojos en la conveniencia general, no cabe duda de que resultará acertado el acuerdo que se tome.

Llamándose al impuesto *Consumos*, nada mas justo que contribuya *el que consume* (de otro modo estaría demás el título que se le dió), y debiéndolo satisfacer *el consumidor* claro está que será tanto mas equitativo el tributo cuanto mas esté en relación la cosa consumida con la cantidad por tal concepto satisfecha. De esto puede deducirse que en el sistema de tener gravadas las especies, que se sigue en este pueblo actualmente para la recaudación del impuesto, existe una equidad que en otro cualquiera de los que la ley determina, y sobre todo mas, muchisimas mas, que en el de reparto que conocimos antes, de todos el mas injusto, el que la ley deja para el último, y que precisa se ha de adoptar tan solo en el caso de que no haya dado resultado, y se prueba, ninguno de los demás que deben de haberse adoptado anteriormente.

Y en efecto, teniendo gravadas las especies, viene á pagar mas el que mas de estas consume, sin distinción de clases ni categorías, y ni los animales, que también consumen, quedan exentos del pago del impuesto; con el reparto sucede todo lo contrario, paga el que no puede negarse á pagar, el que tiene bienes que pueden ser embargados, y las mas de las veces sucede que son labradores que, por vivir en el campo y no redituales lo suficiente sus fincas se privan de consumir carne, vino, etc., los que llevan, sinó toda, la parte mas pesada de la carga.

A los que ganan un buen jornal y no poseen fincas, que de nada se privan y hasta podríamos añadir que consumen mas y mejor que los demás, no conviene en manera alguna la recaudación actual. Estos se quejan y se quejarán siempre de que estén gravadas las especies, y los sobra razón, puesto que de otro modo no contribuirían, y así se les obliga; la Junta repartidora hubiérase clasificado á su antojo, que es esta otra ventaja del sistema de reparto, y aun cuando solo les correspondiera, con arreglo á la arbitraria clasificación, satisfacer cuatro ó cinco pesetas por trimestre, negaríanse á pagarlas y pasaría íntegra su cuota, despues de mil tentativas y otras tantas amenazas, ó engrosar la enorme suma de partidas fallidas. Estudie la Junta si las quejas de estos son justas, y por lo mismo si debe ó no atenderlas.

A los vendedores de toda clase de artículos sujetos al impuesto, se les oye también quejar de tanto en cuanto. Fúndanse en que por pesar sobre el precio normal de las mercaderías el derecho que han tenido que satisfacer, privase el público tanto como puede de comprar, y disminuyendo la venta disminuyen también sus ganancias. ¿Es esto cierto? Podrá privarse el público de consumir artículos de lujo, pero no en manera alguna los de primera necesidad; y como en los pueblos de la categoría del nuestro no están gravadas aquellas especies, que por su escaso consumo pocos ingresos darian á la Administración, re-

sulta que lo están solo estas, las de que no puede privarse uno por mas que quiera. Los granos y legumbres, la carne y el pescado, las grasas y los vinos, el carbón y los jabones, etc., etc. ¿son ó no son artículos de primera necesidad? Claro es que de tales artículos lo son unos mas y otros menos, no se nos oculta, pero en esta localidad, dadas sus costumbres, su modo de ser, sus necesidades, puede considerarse como necesario, y lo es, lo que en otro pueblo podría serlo, y lo sería, como superfluo. De todo lo cual se desprende que la venta no ha disminuido, mas bien ha aumentado desde que se implantó el actual sistema de tributación, por aumento de habitantes; luego tampoco han disminuido, sino que van siendo cada día mayores las ganancias; luego se quejan sin razón. Y en el caso de que sea verdad la disminución, culpa será mas bien que de dicho sistema, del mayor número de tiendas y del extraordinario de vendedores ambulantes que despachan en junto lo que debería vender un número menor, que estuviera en relación con el de los compradores. Si debe ó no atender la Junta las quejas de los vendedores, para obrar, estudielo con calma, teniendo en cuenta lo dicho y algo mas que no continuamos por no hacernos pesados, y que de seguro no escapará á su penetración.

Otras razones hay para convencerla de que el sistema de tener gravadas las especies es de todos el que mas conviene á este pueblo, que, por su situación topográfica y por sus condiciones físicas, reúne las cualidades de aislamiento indispensables para atender á la vigilancia con un reducido personal. No las espondremos una por una, por falta de espacio en esta sección; pero una de ellas será quizás suficiente para llamar la atención de la Junta, y para persuadirla al mismo tiempo de que, queriendo sea la equidad la base de su resolución, no puede dejar de acordar continue la recaudación de Consumos en la forma que tenemos hoy establecida: nos referimos á la injusticia que resultaría si contribuyeran en ésta los emigrados que aquí no consumen y si de dejarán de contribuir los inmigrados y transientes que, por poco ó por mucho tiempo, en el pueblo vienen á consumir; ya hemos dicho al principio que al impuesto se le llama de *Consumos*, y que por algo se le dió este nombre.

El número de los que van anualmente á pasar en Francia una larga temporada es grande, como todos saben, y en Francia tiénesse establecido en la mayoría de los pueblos el mismo sistema que nosotros ahora, para el cobro del impuesto de que tratamos. Allí contribuyen sin rebaja alguna, si bien de una manera insensible, todo el tiempo que, ocupados en sus negocios, de sus familias de esta viven apartados; pues bien, nada más justo, por las razones indicadas, que no contribuyan por partida doble siendo el individuo uno solo, que vive, que consume, solamente en una ú otra parte. Si fuera el sistema de reparto vecinal el adoptado, estando, como están en su mayoría los que emigran, avencidados en Sóller, vendrían á pagar en ésta completa la cuota que se les impuso en razón de ser tantos de familia, y mientras tanto, en Francia no se les tendría consideración alguna, ni se les debiera tener, puesto que la ley vigente en un pueblo no ha de alterarse por uno, ni por mil, ni por cien mil extranjeros ó forasteros que en el mismo vayan á residir, ni, aunque se quisiera, fuera posible hacer excepciones, toda vez que el valor de las especies es el que lleva ya en sí el tributo, y las especies se compran á medida que se necesitan, sin que en este menudeo pueda intervenir la Administración.

Y por la misma razón citada, no queramos averiguar si los forasteros que han venido y vienen todos los días á fijar entre nosotros su residencia contribuyen en el pueblo de su naturaleza; viviendo aquí, justo es que nos ayuden á llevar la carga de un tributo tan oneroso y que tan cuesta arriba nos viene satisfacer, máxime cuando por tener más valor las especies por causa del impuesto, es mayor también el jornal que perciben, mucho mayor del que por igual trabajo percibirían en otro pueblo cualquiera de la isla.

Lo dicho, aunque poco, creemos será suficiente para convencer á la Junta que debe resolver, de cual de los medios que la ley de Consumos señala para cubrir el cupo correspondiente al próximo ejercicio económico es el que conviene adoptar; esto es lo que nos habíamos propuesto, y si sirve de peso nuestra opinión, que es la de la mayoría de los vecinos, para inclinar la balanza hacia la conveniencia general, que á simple vis-

ta se descubre, quedaremos satisfechos, dando por bien empleado el tiempo que en emborronar estas cuartillas hemos empleado. No se nos oculta que la Administración del impuesto en Sóller no es perfecta, que tiene sus defectos que deben corregirse, que mucho puede hacerse para mejorarla, y que con un poco más de celo, de orden y de estudio, podrían ahogarse algunas quejas, dejar mejor satisfechos á los contribuyentes, y hasta aumentar la recaudación en beneficio de los fondos municipales; pero de esto hablaremos más adelante.

## Sección Biográfica.

## EL GENERAL WEYLER

Nació en Palma de Mallorca el 17 de Septiembre de 1839; ingresó en el Colegio de Toledo á los 13 años, pasando después—siendo teniente de infantería—á la Academia de Estado Mayor, de donde salió con el número uno de su promoción. Destinado á Cuba con el empleo de capitán, solicitó y obtuvo marchar á la guerra de Santo Domingo, ganando en reñidas acciones campales y continuas los empleos de comandante y teniente coronel y la cruz laureada de San Fernando. Apenas de regreso de la guerra dominicana estalló la de Cuba y fué nombrado jefe de Estado Mayor del conde de Valmaseda, ascendió á coronel por la toma de Bávano y á brigadier en 1870 después de una serie brillante de combates y de haber sido propuesto cuatro veces para la faja.

Significó en Cuba prestando señalados servicios hasta 1872, que entró en operaciones contra los carlistas, mandando una brigada en Valencia, derrotando á Santés en Arés del Maestre y Pinares del Rincón. Sus hechos de armas en la guerra civil son harto conocidos para que los recordemos. Promovido á teniente general el 12 de Enero de 1878 y nombrado capitán general de Canarias, demostró en los cinco años y medio que gobernó las Afortunadas eximias dotes de mando que le captaron el amor y el respeto de aquellas provincias. El mejor elogio de lo que hizo en Canarias el general Weyler está dicho con recordar el empeño puesto por las corporaciones más importantes de las islas en que se le otorgara el título que lleva de marqués de Tenerife. Luego de ser tres años Director general de Sanidad y Administración Militar, pasó á Filipinas, y sus actos en el Archipiélago fueron dirigidos á enaltecer el poderío español en aquellos mares y á procurar sea efectiva nuestra dominación en Mindanao y Carolinas.

Hoy, con motivo de la expedición que preparó el general Blanco, se recuerda y es elogiada mercedamente la que realizó el general Weyler; sus enemigos, que los tiene, como todos los hombres que valen, intentan nuevamente quitar importancia á tan provechosa campaña. La opinión imparcial sabe á que atenerse y proclamará siempre muy alto que el general Weyler, acometiendo la conquista del centro de Mindanao, cumplió bien sus deberes de español, de general y de gobernante.

## Tribuna Pública

## DE ACTUALIDAD

A la suma tranquilidad y confianza que, hasta no muy lejanos días, han gozado los habitantes de este valle, parece que vá á suceder una vida monos apacible y no tan exenta de cuidados como fuera de desear.

No pretendo, con lo dicho, sembrar la alarma entre mis paisanos, ni quiero afirmar que las hermosas cuencas y montañas que sirven de robusto collar á la bella villa, serán en lo sucesivo inexpugnables guarida de dignos sucesores de Melgares, Cencerrita y otras notabilidades de este jaez; pero sí puedo decir que á no poner remedio pronto y eficaz, por parte de quien corresponde, no cabrá al sollerense otro recurso que el de no descuidar el revolver ó el fuerte palo para usarlo en defensa de su vida ó de su propiedad, si llega el caso, que bien puede llegar, á juzgar por ciertos hechos ocurridos hasta hoy.

No se crea tampoco que lo expuesto tienda á hacer resonancia para que fijen los lectores del SOLLER su atención en mi escrito. A ser hombre de influencia cerca de las autoridades de este pueblo, me hubiera evitado el penosísimo trabajo de escribir y, por ende, los sinsabo-

res que me produce solo el pensar cuando criticado será literariamente mi artículo. Sin mentar un hecho de todos conocido y pendiente aun de la apreciación del tribunal del Jurado, pudiera relacionar otros que confirman lo apuntado en el comienzo de estas líneas. Sólo quiero reseñar someramente el acaecido el próximo pasado domingo y con él conocerán mis lectores la índole de algunos mas anteriores en fecha, é iguales en esencia:

D. Miguel Vives, propietario de una porción del nominado *Camp d'en Vives*, al dirigirse á su finca el pasado domingo, halló en ella á dos individuos forasteros que hacían acopio de naranjas con el fin natural de llevárselas. Invitóles el señor Vives á dejarlas y por respuesta (mediando seguramente algunas palabras) fué acometido el propietario, maltratado y golpeado con un clavo grande que le produjo una herida en una mano, por haberla adelantado en defensa de la cabeza.

A los gritos del agredido huyeron los agresores; solo pudo saber el primero que estos eran forasteros.

No es el primer caso de sustracción de naranjas con amenazas al dueño de la finca, ni faltan en la crónica de estos últimos meses algunos robos de gallinas con circunstancias bien especiales.

Pero si faltan, á lo que vemos, la detención de los autores de alguno de estos atentados y su castigo para que sirva de escarmiento.

Como no hay efecto sin causa creo conocer y que conoce el pueblo de Sóller en general la causa de este cambio en las condiciones de su vida.

Consecuencia inmediata de la considerable emigración de nuestros paisanos, fué ayer la falta de brazos para la agricultura y las industrias y la mediata, la inmigración de forasteros que vemos hoy.

No apunto esta idea como un mal. Al contrario: creo que la evolución de este pueblo ha sido muy marcadamente hacia su progreso y bienestar; pero no puede ocultarse á nadie que esta masa inmigrante, que ha venido á prestar á Sóller sus esfuerzos y ayuda con su trabajo, es en grado máximo heterogénea y por consecuencia difícil de conocer.

Y fijándome en una circunstancia que ha acompañado á la mayoría de los hechos que motivan estas líneas, cual es: de que sus autores son forasteros y desconocidos personalmente; hemos de convenir en que el mal arranca de esta inmigración, que, si nos trajo algo bueno, nos introdujo también mucho malo.

Como no soy partidario de la prevención por sistema, no quiero ver á un guardia civil tras un forastero continuamente.

Déjese en libertad al individuo pacífico y castiguese al culpable.

Pero para esto último es indispensable conocer al delincuente y esto es trabajo de la benemerita principalmente. No necesitáramos de este valeroso cuerpo si no hubiera infractores de las leyes ó si fuéramos lo suficientemente fuertes, legal y físicamente, para rechazar todo atentado y castigar todo desmán cometido en nuestra persona ó bienes.

Al señor sargento comandante de la Guardia civil de este puesto corresponde hacer un esfuerzo; en primer lugar, para devolver la tranquilidad á esta villa, no acostumbrada, como otras, á tales raterías y desmanes; y, en segundo lugar, para demostrar sus buenas disposiciones para el puesto que ocupa, que hemos oído ensalzar.

A menos que no considere estos hechos como *peccata minuta* y crea que no merecen la pena de fijarse en ellos.

ODON.

Sóller 11 Abril 1894.

## Conocimientos útiles

## La esterilidad en los árboles frutales

Hay muchas razones que explican la esterilidad de los árboles frutales. Una planta puede no dar flores, y por consiguiente no producir fruto. También puede estar cargada de flores y no producirlo. En tal caso es posible que una ó varias circunstancias sean la causa de la esterilidad. Si el polen es defectuoso, no fertiliza los óvulos contenidos en el ovario de la flor. Esto se ve con frecuencia en varias especies de fresas que se denominan pistiladas, porque el estambre aborta. Puede haber falta de insectos que transporten el polen de una flor á otra; los ovarios no crecen ni se desarrollan el fruto.

Quando ocurren fuertes lluvias estando las plantas en la fuerza de su florecencia, hay muchas razones para que no den fruto. Los insectos no son tan ávidos y la mayor parte del polen se pierde y no vá á fecundar el pistilo; si el polen crece, esto es, si desarrolla su tubo mientras se halla en el estambre, no hay fruto.

## Aceite de pepitas uva

La experiencia ha demostrado que las semillas ó pepitas de la uva producen de 10 á 15 por 100 de buen aceite para quemar, y esta nueva industria está tomando mucho incremento en Italia.

Concluida la vendimia, los propietarios hacen separar las simientes que quedan en los residuos y en el orujo, las lavan y las dejan secar, triturándolas en molinos especiales y prensándolas como se hace con la aceituna.

El aceite obtenido por este procedimiento es claro, incoloro, inodoro, con una densidad de 0,920; arde sin humo y puede servir para fabricar grasa para carruajes y jabón.

Hé ahí un nuevo aprovechamiento de materias que no se utiliza hoy, llamadas á crear en España una industria importante.

## Contra el gorgojo

Frecuentemente ese insecto y su nina ó palomilla invaden los graneros y hacen estragos en las semillas y granos.

Se recomienda para ahuyentarlos el traspalo y colocar sobre los montones y en el granero manojos de plantas aromáticas, como la menta, el romero, el tomillo y otras.

También se recomienda hervir breva en un puchero y dejar éste encerrado en el granero durante veinticuatro horas, y untar luego las hojas de las puertas y ventanas con dicha materia.

## La miel como antídoto contra la viruela

Con este título publica un colega de Arequipa lo siguiente:

«Persona respetable, digna por tanto de entera fe, nos ha referido lo siguiente que importa el descubrimiento de un remedio eficazísimo contra la viruela.

Es el caso que en el valle de Locumba fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y que hallándose en la brota fué colocado en una habitación aislada para que no contagiase á los demás. En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pústulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela se había entrado, como vulgarmente se dice, y á que se diese el caso por perdido.

Pero ¡cosa sorprendente! al otro día el enfermo estaba mejor, y en poco tiempo completamente restablecido.

Se le preguntó con gran curiosidad qué era lo que había tomado que tan pronto lo había puesto sano, á lo que contestó que cada vez que lo dejaban solo se levantaba á tomar miel de una vasija que había en la misma habitación.

Pasados algunos días ocurrió otro caso de viruela, y por temor á malos resultados, en vez de pura se le dió agua al paciente, y los resultados fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.

Finalmente, llegada la noticia á esta ciudad, se ha hecho uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenía la cara enormemente hinchada, notándose, con poca sorpresa, que en la noche del mismo día que dió principio á dársele la miel desapareció la hinchazón de la cara, siguiendo despues el alivio con gran rapidez.

Como los tres casos citados parecen ser bastantes para pronunciarse en favor de la miel como un medio eficaz y sencillo contra la viruela, creemos de nuestro deber hacerlo conocer del público, y especialmente de los señores médicos, quienes pueden hallar la causa de los buenos efectos de aquel específico y usarla de una manera ilustrada y conveniente.»

## Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

El sábado se produjo una alarma m...



mentánea en la cuenca carbonífera de Alaró, á consecuencia de haber asfixiado un desprendimiento de gases á tres operarios de la mina *El Carril*.

Los operarios de la mina *La Locomotora* prestaron inmediato auxilio á sus compañeros, avisados por dos muchachos de *El Carril* que salieron azarados pidiendo socorro.

De los tres intoxicados ha fallecido uno á consecuencia del accidente referido. Los otros dos deben su vida á los esfuerzos del capataz y demás obreros de *La Locomotora*.

La comisión que se nombró en la última sesión que tuvo el Ayuntamiento de Palma, para que redactara la exposición que se acordó elevar al Gobierno en súplica de que no se alteren los viajes semanales de correos entre Palma y el continente, ha procedido con una gran actividad en sus trabajos, habiendo salido en el correo del viernes de la semana pasada la acordada exposición.

A cosa de las dos menos cuarto de la madrugada del domingo, se oyó en la villa de Manacor un fuerte estallido producido por la explosión de un petardo que se había colocado en el zaguan de la casa que habita D. Juan Jaime Ferrer y familia, secretario del ayuntamiento de aquel pueblo, en la calle del Infante.

Huelga consignar el espanto que se apoderó de los habitantes de Manacor, después de conocer la causa de la tremenda detonación, y la confusión de todos en vista de los destrozos causados.

Estos fueron de gran importancia en el edificio de D. Juan Jaime, pues resultaron completamente destruidas la escalera que desde la calle conduce á las habitaciones de dicho señor, varios tabiques de la misma y la demolición de una sala y varios tabiques de una casa contigua. Además quedaron rotos todos los cristales de las ventanillas y un gran número de muebles.

Estos edificios han quedado grandemente perjudicados ofreciendo grave peligro el habitarlos.

La guardia civil púsose en seguida en movimiento para capturar al criminal, dando por resultado su pesquisas, la detención de un sujeto natural de S. Lorenzo, que se hallaba en una calle inmediata á la del suceso y que el 6 del actual fué puesto á disposición del juzgado por corta y hurto de leña.

La turbación que experimentó en los primeros momentos y la circunstancia de desprenderse de su mano derecha un pronunciado olor á materias fulminantes, hacen suponer que es el autor del atentado.

Se han detenido algunos otros individuos como sospechosos, aunque es prematura toda sospecha fundada, pues el Sr. Jaume no contaba con enemigos conocidos ni había dado lugar á que se le tuviera odio de ninguna clase.

La Junta Provincial que se constituyó para remitir á Chicago muestras del trabajo de la mujer en las Baleares, tiene noticia de que ya han salido de aquella ciudad todos los objetos que figuraron en la Exposición Universal, sin que haya que lamentar ningún desperfecto á pesar de los diversos siniestros ocurridos en las secciones de Francia, Alemania y Estados Unidos, de aquel certamen, que venturosamente para nosotros, no han afectado á las instalaciones españolas.

En los vapores que el domingo salieron del Puerto de Alcaldía, para Barcelona, se embarcaron unas 50 personas de ambos sexos alistadas para la próxima peregrinación á Roma.

Por no haber producido resultado alguno las dos subastas para vender el bronce existente en los almacenes y parques de Artillería, se ha dispuesto su venta por gestión directa, y se han aprobado nuevos pliegos y precios límites. Por lo que se refiere á estas islas, éstos últimos han sido fijados en 1 peseta y 25 céntimos el kilogramo ascendiendo á 47.140 kilogramos 218 gramos los que existen en Palma y á 21.243 kilogramos 100 gramos los que hay en Mahón.

Por el ministerio de la Guerra se han aprobado los presupuestos, importantes 1.240 pesetas para adquisición de una bomba contra incendios y 1.110 para la compra de los útiles necesarios para el servicio de la misma, con destino á las factorías militares de Palma.

Se ha dispuesto se provea por oposi-

ción la cátedra de Historia Natural vacante en nuestro Instituto.

Con severa pompa religiosa celebró el domingo último en la Iglesia de *El Secar del Real*, antiguamente convento de Monjes cistercienses, la bendición de una hermosa y elegante capilla dedicada á la Inmaculada Concepción de María.

Los olivares presentan ya señales de que habrá buena cosecha de aceitunas, y los sembrados ofrecen un aspecto inmejorable. En cuanto á las almendras, parece que en algunas partes han sufrido contratiempo y son muy escasas.

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes, aprobada por la Comisión Provincial, importa la cantidad de 5267-13 pesetas.

## Crónica Local

Ibamos á dar cuenta en la crónica de esta semana de un hecho mas criminal todavía que el de que la dimos en la de nuestro anterior número, puesto que hubo además de robo y amenaza, derramamiento de sangre, según lo cuenta el interesado, cuando recibimos el artículo que publicamos en la sección de *Tribuna Pública*, firmado con el pseudónimo *Odon*; por cuya razón, habiendo de ser lo que dijéramos solo un duplicado de lo que dice el autor de dicho artículo, cedémosle con gusto la palabra, en la seguridad de que por tratar el asunto mas extensamente y en mas correcto estilo que pudiéramos hacerlo nosotros, han de verlo con satisfacción nuestros lectores.

Corrida de novillos (?) tuvimos en la tarde del domingo, y de muerte, aunque no precisaban los carteles la ganadería de donde procedían, y á fé que los *toreros* aquellos no hubieran sido bastantes para acreditarla. ¡Todo lo contrario!

Mas bien que novillos pudiera llamárseles cabritos; el público se quejó con razón del engaño, y la Autoridad dispuso pagara la Empresa 150 pesetas, con destino al Hospital de esta villa.

May bien, y..... hasta otra.

Según noticias, los peregrinos que debían salir el lunes próximo pasado, como teníamos anunciado y que hubieron de suspender el viaje por orden superior, saldrán en uno de los vapores que partirán el 16 de Barcelona, el que tocará en Palma ó Alcaldía para recoger los peregrinos mallorquines, y lo mismo á su retorno para dejarlos.

Les deseamos feliz viaje.

Sabemos que el domingo último una pareja de la Guardia civil practicó diligencias encaminadas á averiguar quienes fueran los autores del hecho que habíamos denunciado en nuestro número anterior.

Según resultó de las indagaciones, la persona que nos había puesto en conocimiento de aquel manifestó conocer la noticia por una mujer, ésta manifestó lo sabía de su marido, y éste confesó que él era quien había visto salir de un huerto comiendo naranjas y acompañados de un perro, á dos forasteros. Entre lo que resulta ahora y lo que se nos dijo y publicamos el sábado último; vean nuestros lectores la diferencia.

Cábenos la duda ahora de si la noticia, al ser trasmitida de uno á otro, fué transformándose, creciendo siempre la parte de criminalidad que reviste á medida que rodaba, como crece una bola de nieve al rodar por una pendiente; ó si siendo como se nos dijo y trasladamos al papel, se ha querido ocultar la verdad ante el temor de posteriores molestias ó miserables venganzas. Si es lo primero, hemos de sentir el abultamiento ó transformación, y ha de servirnos de experiencia para no fiarnos en adelante de quien venga á contarnos ciertas cosas para que las demos publicidad; si lo segundo hemos de deplorar la debilidad ó cobardía de quienes, ocultando á los criminales, vienen á proteger el crimen que debería castigarse, lo cual ha de resultar precisamente en perjuicio propio y en el de todos.

A 140'38 pesetas asciende la cantidad que ha invertido el Ayuntamiento en obras ejecutadas por administración municipal desde el día 2 al 7 del actual, ambos inclusive, las que consisten en recomposición del piso de los caminos de Biniaraix, *Alborada*, *Argilas* y calle del Pastor; en construcción de un trozo de muro de contención en el camino de *Can Verd*, cerca de *La Bassa* y otro en el que desde el Convento conduce á la cuesta *d'en Llorens*, y en limpia de cloacas en Biniaraix.

Con cargamento de carbón mineral ha llegado á nuestro puerto esta semana el bergantín francés «General Berge», procedente de Cardiff, y hoy queda despachado para el de Lisboa el pailebot portugués «Timbre 2.º» que ha embarcado seisientos y pico de barriles de cemento, producción de la fábrica de los Sres. Estados, Pons y C.ª

Esto, y varias entradas de buques de esta matrícula procedentes de Francia, dá una idea del movimiento comercial de este puerto, siendo una prueba mas de la necesidad que existe de que sea repuesta cuanto antes la suprimida Dirección de Sanidad.

Con el fin de evitar tropezones, bueno sería se esparcieran junto á los sifones de la tubería del gas algunas espuertas de casquijo ó tierra, de modo que subiera un poco el piso de la calle.

No es muy difícil de atender nuestra indicación, así es que esperamos lo será tan luego la conozca el Sr. Alcalde.

## EN EL AYUNTAMIENTO.

En la noche del martes celebró su sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia de D. Antonio Pons, Alcalde, estando presentes los concejales Sres. Rullan (D. Pedro Antonio), Morell, Oliver, Rullan (D. Domingo), Arbona, Forteza, Mayol, Castañer y Pizá.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia que indica que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza del impuesto de Consumos, de 21 de Junio de 1889, debe procederse durante el corriente mes á la elección de medios para cubrir los encabezamientos de dicho impuesto respectivos al ejercicio económico de 1894 á 95 y á la consiguiente práctica de las operaciones relativas á su planteamiento, y en su virtud dicha dependencia considera conveniente recordar este servicio para el cual se tomarán por base los cupos que han regido para el ejercicio económico en curso y la legislación vigente sobre la materia, sin perjuicio de las modificaciones que esta y aquellos puedan experimentar. Enterado el Ayuntamiento y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 37 del citado Reglamento, procedió al nombramiento por sorteo de los asociados que se han de reunir para la adopción de los medios de que se ha hecho mérito con arreglo al párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1885, resultando elegidos: Como mayores contribuyentes, D. Pedro Antonio Ripoll y Estados, D. Guillermo Rullan y Estados, y D. Jerónimo Estados y Bernat; como medianos D. Pedro José Santandreu y Ferrá, D. Juan Pons y Castañer y D. Francisco Trias y Bernat; como infimos D. Bartolomé Colom y Morell, D. Juan Horrach y Rosselló y D. Guillermo Alcover y Moréll; como que no contribuyen por ningún concepto D. Miguel Bauzá y Coll y D. Antonio Fran y Borrás; como industriales don Antonio Umbert y Pons, D. Guillermo Rullan y Colom y D. Jaime Valls y Piña; y como tratantes y traficantes don Guillermo Bernat y Sancho y D. Jaime Magraner y Pons; á quienes se acordó convocar para el día 17 del actual á las nueve de la noche, para el cumplimiento del espresado servicio.

Se dió lectura á un oficio de la Junta provincial de Instrucción Pública, con el que acompañó una relación detallada de las cantidades que debe consignar este Ayuntamiento en el presupuesto municipal ordinario de 1894 á 95 por obliga-

ciones de primera enseñanza correspondientes, al propio ejercicio. Acordó el Ayuntamiento quedar enterado.

Se dió cuenta de dos instancias presentadas por D. Antonio Casasnóvas y Magraner, como encargado de D. Juan Biliboni y Sampol, y D. Jaime Pizá y Mayol en solicitud de permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican, sitos en la calle de Serra número 15 y en el torrente del *Barranch* respectivamente. Acordóse pasaran á la Comisión de Obras.

Fuó aprobado el dictamen de esta Comisión emitido acerca de lo solicitado por D. Antonio Vives y Ozonas, acordándose conceder á éste permiso para reformar el portal principal de su casa sita en la calle del Sol número 3, que tenía pedido.

Acordóse pasara al Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto una instancia por medio de la cual solicitó D. Vicente Enseñat y Llabrés permiso para construir una casa en la parcela de terreno que existe en la parte O. de la antigua fortaleza llamada *El Fortí*, arregladamente al plano que acompañó á aquella.

Fueron abiertos los pliegos de la subasta para construcción de la acera y reconstrucción de un muro en la calle de la Alquería del Conde. Presentaron proposiciones D. Miguel Reinés y D. Antonio Llompart comprometiéndose el primero á construir la acera á razón de 2 pesetas y el muro á razón de 2'88 el metro lineal, y el otro la acera solamente á razón de 1'87 pesetas. Acordóse adjudicar al Llompart la construcción de la acera, y al Reinés la construcción del citado muro.

Acordóse suprimir en el presente año el simulacro que se acostumbra hacer todos los años en el Puerto el lunes, día siguiente al de la feria y fiesta de la Victoria, á fin de evitar las desgracias á que podría dar lugar, dadas las dificultades que ofrece al tránsito la construcción de la carretera; y que la función tanto en su parte religiosa como en la civil se celebre con el mayor esplendor posible.

Examinadas por el Maestro de Obras D. Gaspar Reinés las ejecutadas en la casa de D. Jaime Oliver y Mayol, de la calle de Isabel II, y resultando ser de las que autorizan las disposiciones vigentes, acordóse se continuen hasta su terminación en la forma solicitada por el propietario.

Por último se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

## CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia Parroquial.*—Mañana, día 15 por la tarde, después de vísperas, se continuará la devoción de las siete palabras del Salvador desde el árbol de la Cruz.

Día 16 á las seis y media de la mañana, al tiempo de una misa rezada, se hará el ejercicio mensual de N.ª S.ª del Carmen.

Día 21 al anochecer se dará principio á la popular devoción del Mes de María que se continuará en los días siguientes, á la misma hora.

*En la iglesia de San Francisco.*—Mañana, á las ocho y media, fiesta votiva en honor del Patrocinio de San José, con exposición del Santísimo y sermón por D. Ramón Colóm Pbro.

Por la tarde, después de terminadas las funciones en la Parroquia, reunión mensual para los terciarios, con plática por el Dr. D. José Pastor, vistiéndose después el hábito á las personas de uno y otro sexo que lo tienen solicitado.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 1.—Total 2.

### MATRIMONIOS.

Ninguno.

### DEFUNCIONES

Día 7.—D.ª Catalina Garau y Oliver, de 24 años, soltera, Manzana 59 n.º 2.

Día 7.—Juan Mayol y Alcover, de 3 años, calle de San Bartolomé.

Día 7.—D. Jaime Deyá y Vicens, de 54 años, casado, M.ª 48.

Día 8.—D. Guillermo Pons y Miró, de 66 años, casado, M.ª 59.

Día 9.—D. Pedro Juan Rullan y Orell, de 84 años, casado, M.ª 14.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 7.—De la mar, yatch *Triestry*, de 440 ton., cap. Guitman, con 40 marineros, 12 pas. y su equipo.

Día 8.—De Barcelona, en 2 días, pailebot *Timbre 2.º*, de 147 ton., cap. Oliveira, con 8 mar. y efectos.

Día 8.—De Cardiff, en 30 días, bergantín *General Berge*, de 256 ton., capitán Seguimener, con 9 mar. y carbón.

Día 9.—De Marsella, en 2 días, laud 2.º *Remedio*, de 36 ton., pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y lastre.

Día 11.—De Marsella, en 2 días, laud *Humilde*, de 53 ton., pat. D. Antonio Magraner, con 8 mar. y lastre.

Día 12.—De Cette, en 2 días, laud *San Bartolomé*, de 32 ton., pat. D. Miguel Cardell, con 5 mar. y lastre.

Días 7 de Cette y Barcelona, y 10 de Ciudadela, vapor *León de Oro*, de 278 ton., cap. D. G. Mora, con 18 mar., pasaje y efectos.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 7.—Para la mar, yatch *Triestry*, de 440 ton., cap. Guitman, con 40 marineros, 12 pas. y su equipo.

Día 11.—Para Torrevieja, balandra *San José*, de 21 ton., pat. D. Pedro Pamiés, con 6 mar. y efectos.

Día 12.—Para Marsella laud *Humilde*, de 53 ton., pat. D. Antonio Magraner, con 8 mar. y frutas.

Día 12.—Para Marsella, laud 2.º *Remedio*, de 36 ton., pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y frutas.

Día 13.—Para Lisboa, pailebot *Timbre 2.º*, de 147 ton., cap. Oliveira, con 8 mar. y cemento.

Días 7 Para Ciudadela, y 10 para Barcelona y Cette, vapor *León de Oro*, de 278 ton., cap. D. G. Mora, con 18 marineros, pasaje y efectos.

## EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del actual, de diez á doce de la mañana, para el pago del 26.º dividendo pasivo de 2'50 pesetas por acción, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año n.º 6.

Sóller 7 Abril de 1894.—El Presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srio.

## ÚLTIMA HORA

Palma 7, á las 3 tarde.

Banco de España. . . . .	378'00
4 p ⊕ interior. . . . .	fin. 67'95
4 p ⊕ exterior. . . . .	fin. 77'60
4 p ⊕ amortizable. . . . .	77'00
Cubas. . . . .	107'87
Coloniales. . . . .	00'00

### Cambios.

París 8 días vista. . . . .	21'70
Londres 30 días vista. . . . .	30'55

P.



Ferías de Mallorca

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo, 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles, 10, Inca (Dijous bô). El Jueves, 11, es el día de la Ascensión, Domingo, 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sansellas.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO, Martes, 18, Felanitx.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO, Domingo, 13, Sineu.—Lunes, 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE, Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE, Domingo, 1.º, Llummayor.—Lunes, 2, id., (firó).—Domingo, 8 y 15, Llummayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE, Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sabado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bô).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Los lunes, en Manacor: los martes, en

Montuiri: los miércoles, en Sineu: los jueves, en Inca: los sábados, en Palma: los domingos, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Inca sieudo fiesta mayor el día de mercado, se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferías no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

Ferrocarriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893 De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.40 (mixto) tarde De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7. mañana y 5.30 tarde. De La Puebla á Manacor á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde. Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.

Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde. Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde. Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde. Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona. Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia). Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón. Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde. Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana. Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada. Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia). Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma. SALIDAS DE SÖLLER Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4. LLEGADAS Á SÖLLER Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES', 'PALMA', 'MADRID', and 'BARCELONA'. It lists various financial instruments like 'La Solidez', 'El Gas', 'Compañía de Navegación de Sóller', 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorquin', etc., with their respective values and prices.

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 12 de Abril.

Table listing market prices for various goods in Inca, such as 'Almendrón', 'Trigo', 'Candeal', 'Cebada del país', 'Id. forastera', 'Avena del país', 'Id. forastera', 'Garbanzos', 'Maiz', 'Habichuelas blancas', 'Id. negras', 'Frijoles', 'Habas para cocer', 'Id. ordinarias', 'Id. para ganados', 'Higos pasos', and 'Cerdos cebados'.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN Pbro.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Table with columns for 'TERMÓMETROS', 'MAÑANA', 'TARDE', 'VIENTO', 'Atmósfera', and 'Plvio.'. It contains meteorological data for the observatory on Calle de S. Pedro.

Table with columns for 'TERMÓMETROS', 'MAÑANA', 'TARDE', 'VIENTO', 'Atmósfera', and 'Plvio.'. It contains meteorological data for the observatory at Punta Grossa.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra. OTEA. En el observatorio del «Faro de la Punta Grossa», los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: dos céntimos de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—4 céntimos, siendo e' 20 al 32;—16 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

Advertisement for 'CARBÓN NAFTOLADO FRAUDÍN' (Carbon Naphtholated Fraudin) for stomach ailments. It describes the product as granules recommended by eminent doctors and provides details on its efficacy and availability.

Advertisement for 'LA SINCERIDAD' (The Sincerity) by J. Marqués Arbóna. It describes a commercial and industrial establishment and mentions its location on Calle de San Bartolomé N.º 17.

Advertisement for 'COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA' (Transatlantic Company of Barcelona). It features an illustration of a ship and lists various shipping routes and services, including lines to the Antilles, Philippines, and other international destinations.

Advertisement for 'L' UNIÓN' (The Union) insurance company. It lists the company's capital, reserves, and other financial details, along with its address in Mallorca.

Advertisement for 'DAMIAN FRONTERA' (Damian Frontera) in Mayagüez, Puerto Rico. It describes a store selling shoes and clothing, and mentions its importations from various international markets.

Advertisement for 'BARRIADA OBRERA' (Workers' Barracks). It describes a property for sale or rent, highlighting its location and features, and mentions the involvement of D. Antonio Bernat-Verí and Ripoll.

Advertisement for 'RETRATOS' (Portraits). It announces that portraits will be taken from April 16th to the 16th of the following month, and provides information about the photographer and gallery.